

Bruselas, 8 de mayo de 2025  
(OR. en)

8583/25

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2025/0066 (NLE)**

---

---

**ASIE 22  
RECH 191**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la renovación del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India  
- Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo  
- Acuerdo de principio

---

1. El 26 de marzo de 2025, la Comisión presentó al Consejo su propuesta para una Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo<sup>1</sup> de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India.
2. Tras la reunión del Grupo «Investigación» (Cuestiones Nucleares) del 3 de abril de 2025 y la posterior consulta escrita, el Grupo «Investigación» llegó a un acuerdo sobre la propuesta.
3. Con vistas a preparar la adopción de la renovación del Acuerdo, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, decida presentar un acuerdo de principio del proyecto de Decisión relativa a la renovación del Acuerdo, formalizado por los juristas-lingüistas y recogido en el documento 8080/25, y lo remita al Parlamento Europeo para su aprobación.

---

<sup>1</sup> DO L 213 de 9.8.2002, p. 29.